

CARTA DE GERENCIA

Bogotá, D.C. 28 de septiembre de 2011

Señores
ASOCIADOS
CORVEICA
Bogotá. D.C.

Asunto: Cultura de pago responsable

Apreciados Socios:

Cuando consideramos que los problemas de ingreso, se solucionan acudiendo a entidades prestamistas, es ni más ni menos, que comprometer ingresos futuros, es gastar anticipadamente, caso evidente, el de las tarjetas de crédito o el crédito Codensa. Si el crédito genera un sobreendeudamiento termina por convertirse en una bola de nieve, hasta quedar atrapado en una deuda impagable. Al estar en esta situación, además de sufrir una intranquilidad, involucra al núcleo familiar, que termina afectado por el problema, en su nivel de vida.

En CORVEICA, hemos alcanzado grandes beneficios en la colocación de los créditos, entre otros, vivienda y educación, al tomar en cuenta la evaluación real de las capacidades de los solicitantes. Del mismo modo ha habido un cumplimiento del pago de los deudores de los créditos. Sin embargo, hemos tenido incumplimientos en otros créditos, como el caso del de libre inversión o crédito especial, que requieren de un autocontrol responsable del endeudamiento y las fuentes de financiamiento para establecer un flujo de caja, que determine el buen uso de los servicios recibidos y así cuidar el historial crediticio, a fin de conservar las puertas abiertas para cuando tengamos que aprovechar oportunidades de inversión.

La cultura financiera, debe proceder con el uso responsable del crédito bien manejado, que de por sí no es malo, pero se tiene que mantener la cultura de pago, que conlleve a efectuar pagos por encima del valor mínimo y así cortar el tiempo de financiación y de este modo evitar

pagar tasa de financiación, que son bien altas en el sistema financiero, es decir que parte del producto del trabajo, sea ganancia de otros.

Es conveniente ser cautelosos con las compras, evaluar las necesidades y potencialidades y no dejarse llevar por las promociones, porque muchas veces, se resulta comprando cosas baratas, pero que no son necesarias. Además, si se usa el dinero plástico, involucramos el costo de los intereses que a la postre se termina pagando por encima de su valor inicial.

Cuando un analista de crédito hace una evaluación de su situación financiera, además de considerar los riesgos, debe brindar una asesoría, sobre montos, plazos y modalidades, que más convenga a las partes.

Es importante saber la situación económica de la persona, a quien le va a servir de codeudor, por cuanto al firmar el pagaré que respalda la obligación, esta garantía del crédito lo hace responsable directo del contrato, independiente de las circunstancias que tengan cada uno de los deudores, ambos son solidarios de la obligación y responsable del cumplimiento.

En la evaluación crediticia, además de la capacidad de endeudamiento, se tienen cuenta el historial crediticio y la consulta a las centrales de riesgo.

La aprobación de los créditos está condicionada a la reglamentación de cada modalidad establecida. Los Directores de los CIS deben brindar el servicio de asesoría a los asociados y actuar en forma responsable en la colocación de la cartera y el seguimiento, al igual que educar al asociado en la cultura de pago.

Los desembolsos de los créditos deben corresponder con la oportunidad de las inversiones, en caso contrario el uso del mismo, podría desviar a fines diferentes, entre ellos el consumo. Se debe hacer desembolsos de acuerdo con el progreso de la ejecución y el flujo del proyecto.

CORVEICA, en la actualidad está pidiendo los descuentos por nómina de empleados y pensionados al FOPEP, para facilitar los pagos. También se está enviando facturas para pagos en bancos, con código de barras y se pueden hacer pago por consignaciones, con el envío de la copia y la identificación de quien realiza el pago y la obligación del crédito.

Si somos cumplidores de nuestras obligaciones financieras, seremos solidarios con los asociados que demandan los servicios crediticios, en forma oportuna.

Tenemos que incentivar la cultura de pago, en especial a CORVEICA, que con seguridad le serviremos a cumplir sus metas.

Así como dice el refrán "El que paga lo que debe, sabe lo que tiene".

El uso del crédito es una referencia que le abre o le cierra puertas.

El cumplimiento de nuestras obligaciones nos brinda tranquilidad, salud y oportunidad de adquirir bienes y servicio para nuestra familia.

La cobranza hace parte integral en la formación del hábito de la cultura de pago.

Gratos saludos.

JOSE TOBIAS CORREA NIETO

Gerente General CORVEICA.